



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número de Expediente: MDJ/CTAIP/086/2024
Número de Folio: 270510300016724

Acuerdo de Disponibilidad de Información

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

CUENTA: Se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) la solicitud con folio: **270510300016724** el día 09 de octubre del 2024 a las 16:23 horas donde requiere:

“¿ Solicito copia de todos los proyectos de alumbrado público del año 2022, 2023 y 2024.?” -----
----- Conste -----

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. - Se declara competente el Sujeto Obligado para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de **270510300016724** el día 09 de octubre del 2024 a las 16:23 horas donde requiere: “¿Solicito copia de todos los proyectos de alumbrado público del año 2022, 2023 y 2024.? Por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 4, 5, 7, 8, 49, 50 fracciones III y IV y del 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.** -----

En tal virtud. Se ordena entregar a la persona interesada la información requerida mediante el presente acuerdo. -----

TERCERO. - Para efectos a lo anterior, se tuvo por recibido el oficio **MDJ/DOP/026/2024** suscrito por el Director de Obras Publicas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco quien acorde a sus atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es la Unidad Administrativa competente para proporcionar la información solicitada.

Por último, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **Principio de buena fe**, entendido éste como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información pública. Además, se notificó **respuesta**



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”

en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 138 de la Ley de la Materia.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 138: La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

CUARTO. - Atento a lo dispuesto en los artículos 50 fracción VI, y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído debiendo adjuntar el oficio **MDJ/DOP/026/2024** de las respuestas otorgadas a la solicitud. Lo anterior, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI). -----

QUINTO. - En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previsto en el Numeral 150 de la Ley en la materia. -----

SEXTO. - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Cumplase -----

NOTIFIQUESE, y guárdese ordenadamente para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.

Cumplase -----

Así lo acordó, manda y firma el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco. ----- **CONSTE** -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio **270510300016724**. -----

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JALAPA, TABASCO A 10 DE OCTUBRE DE 2024

EXPEDIENTE: MDJ/CTAIP/086/2024

ASUNTO: Solicitud de información

ING. EDGAR IVAN PRIEGO PACHECO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

Para dar cumplimiento a la solicitud de información, recibida el 09 de octubre del 2024 a las 16:23 horas, a través del Sistema Electrónico "SISAI" de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con número de FOLIO: **270510300016724**, donde requiere: **"Solicito copia de todos los proyectos de alumbrado público del año 2022, 2023 y 2024."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT** por lo anterior, con fundamento legal en los artículos 1, 9, 11, 14, 21, 22, 45 fracciones II, IV y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en los numerales 1,7,8,10,22,129,131,133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, le solicito remitir de considerarla pública, en medio impreso y magnético la información petitionada, en un plazo que no deberá exceder de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de este requerimiento, toda vez que los plazos y términos en este procedimiento han sido reducidos por la Ley antes citada; o en su caso, informar las causas por las que no es posible remitir tal información, por considerarla reservada, confidencial o por no existir para lo cual deberá de actuar conforme lo establecen los artículos 143 y 144 de esta última Ley que se comenta.

Hago de su conocimiento que, el no entregar la información pública solicitada en la forma, términos y plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se causa de responsabilidad administrativa según lo contemplado en el título noveno de dicha norma y, también podrá actuarse en términos de lo previsto en los numerales 50 fracción XVI y 52 de esa misma Ley, y conforme al Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde los Titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.

Sin otro asunto particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
C.C.P.-Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

11 OCT. 2024
10:14 AM
RECIBIDO
OBRAS PUBLICAS

Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850
Jalapa, Tabasco, México.



2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



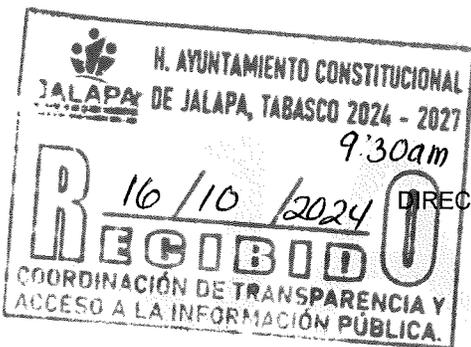
OFICIO No. MDJ/DOP/026/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
JALAPA, TABASCO A 15 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E.

En contestación a su oficio N° MDJ/CTAIP/086/2024 de fecha 10 de Octubre del presente año, en la solicitud de información presentada mediante el Sistema Electronico "SISAI" de la Plataforma Nacional de Transparencia con numero de Folio 270510300016724 donde requiere: "Solicito copia de todos los Proyectos de alumbrado público del año 2022,2023 y 2024"

En respuesta a su solicitud, envié de manera digital copia de todos los Proyectos de alumbrado público del año 2023, hago mencion que en el año 2024, no hubo proyectos de Alumbrado Publico.

Sin otro asunto me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. EDGAR IVAN PRIEGO PACHECO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



C. c. p. - Archivo.

Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850 Jalapa,
Tabasco, México.



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

2021-2024

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



OFICIO No. MDJ/DOP/1220/2023

Asunto: Se envia relación de propuesta de Proyecto de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Jalapa, Tabasco; 29 de Noviembre de 2023

L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado
Director de Programación
Presente:

Por este medio anexo al presente me permito enviarle las propuestas de obra que será ejecutada del FONDO III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023

NO	NOMBRE	META	UNIDAD	LOCALIDAD	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	RECURSOS
1	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON LAMPARAS TIPO LED EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD CIUDAD DE JALAPA	66	PZAS	270090001 CD DE JALAPA	\$ 378,251.12	CONTRATO	FISM 2023
TOTAL					\$378,251.12		

La inversión de los recursos que se solicita y se autorice el Honorable Cabildo en su próxima sesión ordinaria, con un monto total de \$378,251.12 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN Pesos 12/100 MN).

Para pronta referencia se anexa presupuesto del mencionado proyecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. IGNACIO SILVAN CORDERO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



DIR. DE OBRAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERV. MUNICIPALES



C.C.P. DR. FERNANDO EMILIO PRIEGO ZURITA - PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C.C.P. C.P. DAMIAN FIGUEROA HIDALGO.- DIRECTOR DE CONTRALORIA.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. PROF. AGUSTIN RAMON CORDERO.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

29-DIC.
8:30 hrs
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo



PROYECTO: E008-000.- EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON LAMPARAS TIPO LED EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD CIUDAD DE JALAPA

UBICACIÓN: 270090001.- CD. DE JALAPA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 DÍAS

META: 66.00 PZA

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINO: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
A	ELECTRIFICACION				
A1	ALUMBRADO PUBLICO				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA, LED'S DE 100 WATTS PROTOCOLO IP66 O SUPERIOR, MODELO FORLEXA O SIMILAR, HASTA UNA ALTURA DE 8 A 9 METROS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, INCLUYE: BASE PARA FOTOCELDA 105-305V, MENSULA PARA FOTOCELDA, FOTOCELDA, 3 METROS DE CABLE THW DEL No 10, DESMANTELAMIENTO DE LA EXISTENTE, MATERIALES, ALMACENAMIENTO, FLETES AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, EQUIPO CON GRUA, MANIOBRAS, INSTALACIÓN, ALMACENAMIENTO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio unitario: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 65/100 M.N. **	PZA	66.00	\$ 4,902.65	\$ 323,574.90
Total de ALUMBRADO PUBLICO					\$ 323,574.90
** TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. **					
A2	IDENTIFICACION DE LA OBRA				
CL002	CONSTRUCCION DE LETRERO CON ROTULACION O LONA AUTOADHERIBLE INSTITUCIONAL, MEDIDAS DE 0.60 x 1.20 M A BASE DE ESTRUCTURA METALICA CON VERTICALES Y HORIZONTALES DE PTR. DE 2" CAL. 14, REFUERZOS CENTRALES DE PTR DE 1" CAL. 14, LAMINA NEGRA CAL. 22. INCLUYE: EXCAVACION HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD Y DADO DE CONCRETO F' C= 150 Kg/cm2 DE 30 x 30 x 60 cm. PARA EMPOTRAR MARCO METALICO, APLICACION DE PRIMARIO ROJO OXIDO Y ESMALTE A DOS MANOS EN ESTRUCTURA Y LAMINA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. Precio unitario: ** DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 2,503.65	\$ 2,503.65
Total de IDENTIFICACION DE LA OBRA					\$ 2,503.65
** DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. **					
Total de ELECTRIFICACION					\$ 326,078.55
** TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **					
Subtotal de Presupuesto					\$ 326,078.55
** TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **					
				I.V.A. 16%	\$ 52,172.57
				Total	\$ 378,251.12
** TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **					

ANALIZÓ:

ING. OSCAR JESÚS PEREZ ARIAS
COORDINADOR DE LICITACIONES
Y PRECIOS UNITARIOS

GENERÓ:

ARQ. LUIS RAMON ALPUCHE GARCIA
JEFE DE PROYECTOS
1

Vo. Bo.:

ARQ. IGNACIO SILVAN CARDENAS
DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

- Esta obra fue realizada con recursos públicos federales -